

Aprobado: los legisladores votaron su fecha de vacaciones



Este martes el Senado votó el receso para los legisladores que será del 4 al 22 de enero por lo que esta fue la última sesión del año. Se espera que el miércoles se realice la misma votación en la Cámara de Diputados de la provincia.

En cuanto a los **empleados legislativos, las vacaciones de verano serán desde el 1º de enero al 31 de enero.**

Según informaron desde la Dirección de Recursos Humanos, se dispondrán de guardias mínimas administrativas por lo que el personal afectado deberá desempeñar sus funciones en su horario habitual de trabajo.

En tanto, los jefes de Área deberán informar si la guardia es presencial o remota. Los que la realicen de manera presencial deberán registrarse en el reloj de marcación del edificio.

Fuente: El Sol

